

Año 4 pesetas
 Semestre 2
 Trimestre 1

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 5 de Octubre de 1912

Número 256

La apertura de curso y Romanones

Se ha celebrado con gran solemnidad en todos los centros docentes españoles, porque así lo exigían la alta misión de la enseñanza y los excelsos fueros de la cultura.

Los periódicos de Madrid y provincias dedican sus columnas preferentes a describir acto tan trascendental, solo nosotros obligados por las circunstancias prescindimos de ella, enmudecemos, callamos y cubrimos hipócritamente las columnas con bagatelas, que no otra cosa son todos los demás asuntos comparados con el tan primordial de la enseñanza.

¿Quién tiene la culpa de que no se haya celebrado? ¿Acaso el Claustro compuesto de hombres ilustrados y competentes? ¿No mantienen la ciencia a igual altura que sus predecesores: Feliu, Iparraguirre, Escribiche, Burillo, etc.? ¿Sienten estos esforzados, paladines del progreso desfallecimiento ante el trabajo?

No; lo que ocurre es que se sonrojan al pensar que tienen que recibir a sus invitados en el descansillo de la escalera, o en una de las galerías, por falta de salón de actos adecuado; se avergüenzan de ser la única entidad de Guadalajara que carece de local donde decorosamente pueda sentarse una dama o un caballero; les da grima que la ciencia no tenga un templo donde rendir culto, por sus sacerdotes a Minerva, sino de la riqueza arquitectónica del de Grecia u Honduras, cuando menos como el de Zamora, que se erigió por el esfuerzo que al Sr. Requejo le prestó su protector y amigo D. Alvaro Figueroa y Torres.

¡Oh alcarreños! ¡Que sarcasmo! pudo el Conde construir el Instituto zamorano de nueva planta y no ha podido conseguir que se acabe la chapuza del nuestro.

Y todo ello es porque tal vez no haya en España una población más sufrida ante el desprecio que Guadalajara. Los constantes desvíos le han creado una epidermis de paquidermo, y se ha hecho insensible al dolor; vive una vida pobre, vergonzante y arrastrada, y ni la estimulan los progresos de las demás hermanas, ni la mueven los acicates de regiones que medran por el impulso de sus representantes. ¡Qué le hemos de hacer!

¿Quién tiene la culpa de que no se termine la famosa obra? ¿El Ayuntamiento, la Diputación, los Profesores, la Prensa por no haberse hecho eco del deseo de la opinión?

No; la culpa la tiene Romanones, lo decimos alto y claro, porque así nos consta a todos; Romanones si hubiese tenido un poco de celo, es público que cuenta con fuerzas para remover ese y otros expedientes más complicados y difíciles; pero le preocupaba más defenderse de las acusaciones que le dirigían los diputados murcia-

nes, por su intervención en los negocios mineros, y no se ha acordado jamás de reclamar en la Cámara nuestro perfecto derecho a poseer un Instituto.

Si hubiese tenido interés, y se hubiese convencido de que los ministros de Instrucción pública que se han sucedido no le hacían caso, es seguro, porque arrestos no le faltan, que se hubiese acercado al Trono y le hubiera dicho a D. Alfonso: Señor mis representados llevan diez o doce años sin poseer un local donde adoctrinar a la juventud, y como estoy cansado de pedir a sus ministros lo que en justicia se ha debido de otorgar a la Alcarria, ante S. M. me postro para suplicarle en nombre de 500.000 alcarreños, que les conceda unas pesetas para dar fin a las obras del Instituto provincial, que son un sambenito, una nota infamante, que está pesando sobre aquellos leales de la casa de Borbón.

Y si por los azares de la vida o por la mala pata de esta provincia se hubiera dado el caso increíble de que el Monarca no hubiese prestado atención a la demanda, debiera haber solicitado que se repartiese entre las limítrofes, y siquiera correríamos la suerte que la Providencia las tenga destinadas; pero no estaríamos proscriptos de toda influencia oficial.

Ahora se dice que el Sr. Alba piensa venir a inaugurar las escuelas, si así fuera, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Gobernador y todas las fuerzas de la Capital, presididos por el Sr. Prado, le deben dar un banquete en las conejeras del jardín, o en el patio que mira a la calle de Santa Clara, para que admirase ese padrón de ignominia, ese baldón de abandono y desinterés, desconocido hasta en las Hurdas, porque cuando menos poseen un obispo en Plasencia que se ocupa de sus infortunios y bienestar, que trata de reintegrarlos a la nación, que sueña en convertir aquella salvaje serranía en una comarca feraz y productiva, que conseguirá indudablemente que sus moradores sean en plazo corto un pueblo que rinda culto a la industria, a la agricultura, a la religión y a la patria.

Ya lo saben nuestros amigos del Instituto y las autoridades todas. Eso deben de hacer.

M. V. Y C.

La ley de huelgas

Nadie podrá suponer que en los momentos actuales, por la gravedad inmensa que entraña la huelga general anunciada por los ferroviarios, hemos de colocarnos enfrente del gobierno, sino que estaremos a su lado y dentro de nuestra modestia apoyaremos aquellas medidas que adopte y que tiendan a restablecer la normalidad. Pero una cosa es esto y otra dis-

tinta es dejar pasar en silencio las palabras del Sr. Canalejas que, aunque algo aliviado, no está curado del todo de la manía de hablar a toda hora y en todo momento, y que muchas veces le hace decir cosas impropias de su gran mentalidad y de la posición que ocupa y ha ocupado en la política española.

La ley de huelgas, obra del partido conservador, de este reaccionario partido, resulta ahora que es demasiado liberal según opinión del señor Canalejas, el cual no se explica como una ley de esta importancia ha pasado inadvertida y entre la indiferencia general del Parlamento, ya que solo cuatro Diputados: los Sres. Azcárate, Jorro, Morote y Conde de la Mortera tomaron parte en su discusión.

Al leer esto lo primero que se nos ha ocurrido es preguntar ¿pero es que el Sr. Canalejas no está en la política más que hace un par de años? ¿no tenía entonces dicho señor un acta de diputado? ¿no llenó por aquellos días las páginas del *Diario de Sesiones* de discursos, hermosos como suyos, pero infructuosos para el bien del país? ¿es que no estaba preparado para una discusión de esta naturaleza? Lo que sucede es que por aquel entonces, entretenido en las andanzas del bloque, y atento solo a hacer política, lo mismo para él que para otros muchos no había empresa de mayor importancia que la de combatir al gobierno conservador haciendo creer a las gentes que la reacción estaba arrollándolo todo, y así se explica que leyes de tanta importancia pasasen sin que los liberales hiciesen oír su voz, sin que advirtiesen al gobierno que no se debía ir tan lejos en la consagración de la huelga como arma lícita para el proletariado y sin que se opusiesen, como parece ahora deducirse de las medias palabras del Presidente del Consejo, a reconocer el derecho de huelga a los obreros y empleados de ferrocarriles y demás empresas que tienen a su cargo servicios públicos.

No es por tanto ahora el momento más oportuno para lamentaciones, más gallardo sería entonar el *mea culpa* y hacer propósito de la enmienda, tanto en lo que se refiere a los preceptos de la ley como a la conducta en la oposición. Y ahora suerte para resolver el conflicto cuanto antes.

Los socialistas contra el Sr. Maura

En un mar de confusiones nos ha dejado el Congreso socialista de donde, dicho sea de paso, nada ha salido beneficioso para el obrero. En él no se ha puesto en claro más que una cosa, el odio, mezcla de miedo y de despecho, al Sr. Maura. ¿En qué se fundan los socialistas para querer impedir la vuelta al poder de los conservadores? Claramente lo dicen, en las persecuciones de que a su juicio fueron objeto cuando la huelga general revolu-

cionaria se declaró en el verano de 1909.

Pero a renglón seguido, entre los aplausos y muestras de aprobación se dijo por el Sr. Prieto lo siguiente: «Maura, con ser Maura, decretó más prisiones que Canalejas, muchas más; pero fueron prisiones gubernativas, arrestos, pequeños castigos, mientras que el hombre que hoy gobierna cometió tal género de crueldades, que fabricó un proceso para cada preso, incluso para niños que visten calzón corto; y todos ellos, todos, llevan un año calentando las celdas prisionales.» La lógica les llevaría a seguir con el Sr. Canalejas idéntica conducta que la empleada con el Sr. Maura, y al no hacerlo así demuestran que no son los motivos que dicen los que les hacen adoptar la actitud que han exteriorizado, sino el temor de que bajo su mando se castiguen las extralimitaciones de la ley a que son tan aficionados.

La enseñanza mercantil

Ya se publicó el R. D. reformando los estudios de comercio.

Por él se crean nuevas enseñanzas, se prescinde de otras consideradas de poca utilidad práctica, se atiende al estudio de las tarifas de transportes y al conocimiento de las mercaderías, calidades, precios y envases; se establece la oficina mercantil para la práctica constante de las operaciones de teneduría de libros, balances, liquidaciones, constitución de las sociedades y funcionamiento de las mismas, y se introduce la innovación del estudio geográfico comercial del imperio de Marruecos, teniendo en cuenta la expansión que allí corresponde a España en la nueva vida a que es llamada la economía nacional.

Entre las nuevas enseñanzas que se agregan a los estudios mercantiles figura la de dibujo y la de taquigrafía, complementarias de las de caligrafía y mecanografía que existen ya en el plan actual.

Las Cámaras de Comercio y las clases mercantiles tendrán asidua y eficaz intervención en el funcionamiento de las Escuelas y en los exámenes de reválida en los diferentes grados, creándose al efecto Juntas de patronato que podrán, además, despertar en el comercio y la industria nacionales nuevas costumbres en beneficio de la enseñanza y de los que la cursan y practican.

Los establecimientos de enseñanza mercantil se dividirán en tres clases: Escuelas elementales de Comercio, en las cuales se cursarán los estudios correspondientes al título de perito mercantil; Escuelas Superiores de Comercio, que comprenderán todas las enseñanzas hasta el grado de profesor mercantil, y Escuelas especiales de Comercio, que tendrán, además de los estudios indicados para las otras Escuelas, los referentes al período de ampliación.

La Escuela de Comercio de la Coruña sigue conservando su carácter de Superior, y las de Barcelona y Madrid serán las únicas especiales.

Las corporaciones o entidades que lo soliciten podrán obtener el establecimiento de Escuelas elementales de Comercio con recursos propios, ajustándose sus plantillas a lo que está determinado con respecto al número de profesores que demanden sus enseñanzas y debiendo funcionar independientemente de todo otro centro docente.

Las nuevas enseñanzas se dividirán en cuatro periodos: preparatorio, elemental, superior y de ampliación.

Cada uno de ellos constará de las asignaturas siguientes:

Periodo preparatorio.—Un solo curso. Aritmética y nociones de Geometría métrica, elementos de Derecho político y administrativo, Geografía general, Historia universal y especial de España, y francés primer curso.

Las clases prácticas de este período consistirán en ejercicios de Gramática castellana, Caligrafía y ejercicios de Aritmética.

Periodo elemental.—Dos cursos. En el primero se darán Algebra y Cálculo mercantil elementales, Economía política, Geografía comercial de Europa y especial de España, francés segundo curso, inglés primer curso y Física y Química aplicadas al comercio.

Como clases prácticas de este curso figuran taquigrafía y mecanografía, dibujo y caligrafía y francés.

El segundo curso comprenderá Contabilidad general, Derecho mercantil y marítimo, Geografía comercial universal y en particular del imperio de Marruecos, inglés segundo curso, Historia Natural aplicada al Comercio y conocimiento de productos comerciales y legislación de Aduanas.

Las clases prácticas de este segundo curso serán las siguientes: oficina mercantil, con simulación de una casa de comercio y práctica de toda clase de operaciones de teneduría de libros; productos comerciales, mercados, envases, calidades y precios; tarifas de transportes españoles; inglés, y taquigrafía y mecanografía.

Periodo superior.—Constará de dos cursos. El primero tendrá la siguiente distribución: Algebra superior, Contabilidad de la administración pública, instrucciones de Hacienda pública, Legislación mercantil comparada, Tecnología industrial y alemán primer curso.

Las clases prácticas consistirán en lo siguiente: oficina mercantil, con todas las operaciones inherentes a su funcionamiento, taquigrafía y mecanografía.

En el segundo curso se darán Cálculo mercantil superior, Contabilidad de empresas, Derecho mercantil internacional, Reconocimiento de productos comerciales, alemán segundo curso, conocimiento de los Tratados de comercio vigentes y árabe vulgar, idioma voluntario.

Las clases prácticas serán las siguientes: oficina mercantil con las operaciones relativas a grandes empresas, gerencias de sociedades, Bancos, etc., idiomas francés, inglés y alemán, y tecnología, con visitas a las fábricas y almacenes y prácticas de laboratorio.

Periodo de ampliación.—Se dará en un solo curso y lo formarán las materias que siguen: Estadística matemática y teoría de los seguros, política económica de los principales Estados, historia del desenvolvimiento del Comercio, Derecho consular y árabe vulgar, idioma voluntario.

Las clases prácticas serán estadística, matemática y teoría de los seguros.

La edad para el ingreso en las Escuelas de Comercio de una y otra clase será la de doce años, cumplidos antes del 30 de Septiembre del curso correspondiente.

El examen de ingreso versará sobre lectura y escritura al dictado, análisis gramatical, aritmética y geografía.

Los títulos correspondientes a los tres grados de enseñanza de la carrera mercantil, elemental, superior y de ampliación, serán los de Perito mercantil, Profesor mercantil y Profesor mercantil superior.

Los derechos que habrán de abonarse por los títulos mencionados serán, respectivamente, 155, 280 y 350 pesetas, incluyendo en dichas cantidades las 25 por timbre y las cinco de expedición.

Será indispensable la expedición del título correspondiente o el pago de los derechos del mismo para pasar de un grado a otro de enseñanza.

El título de Profesorado mercantil será necesario para aspirar a cátedras de Escuelas de Comercio.

El profesorado auxiliar de las Escuelas de Comercio se compondrá de profesores auxiliares, ayudantes repetidores y ayudantes

meritorios, dos de cada clase por Establecimiento, que se dividirán en dos secciones, denominadas de Ciencias y de Letras.

Los claustros acordarán la designación de los ayudantes meritorios interinos que juzguen indispensables en cada sección, y los nombrados cesarán en cada curso a la terminación de las clases, necesitando nueva designación y nombramiento para el curso siguiente.

Las cátedras de idiomas tendrán cada una un ayudante repetidor, con la dotación correspondiente. Estas tres plazas se proveerán mediante oposición en la ciudad de la Escuela correspondiente, para lo cual se constituirá un tribunal formado por el director de la Escuela y cuatro vocales catedráticos del mismo establecimiento designados por sorteo en el claustro.

Estos ayudantes tendrán 1.000 pesetas de gratificación.

Los cargos de ayudantes meritorios se proveerán por concurso entre profesores mercantiles, clasificados rigurosamente por la mayor brillantez de sus hojas de estudios, si no justificasen otros méritos.

Por acuerdo del claustro se organizarán clases prácticas en cada Escuela, y se crearán además enseñanzas nocturnas para los dependientes de comercio y empleados mercantiles, determinándose las materias que han de constituir las y cuidando de que esas clases se den a hora apropiada para que aquellos dependientes y empleados puedan asistir a ellas terminadas las ocupaciones que durante el día y en las primeras horas de la noche les retienen.

Los conocimientos que han de ser objeto de las enseñanzas y de vulgarización entre las clases populares se ajustarán a las necesidades de cada región y a la especial modalidad que el comercio tenga en el país.

Los directores y los catedráticos de las Escuelas de Comercio promoverán con el concurso de los alumnos aventajados la celebración de conferencias sobre puntos de actualidad en relación con el estado de la producción regional y de la propiedad, desenvolvimiento de la industria, movimiento de los mercados, tarifas de ferrocarriles, fondos públicos e impuestos, para despertar la afición al conocimiento de estas materias.

Los profesores y los alumnos que más se distinguen en esta labor serán objeto de recompensas especiales.

En todas las Escuelas de Comercio se constituye una Junta de patronos que funcionará bajo la presidencia del director del Establecimiento y se compondrá de cuatro vocales, dos designados a propuesta de la Cámara de Comercio y otros dos propuestos por la Escuela misma entre las personas que más se distinguen al frente de negocios mercantiles, industriales o de navegación o por su especial competencia en materias económicas, financieras y bancarias.

Estos nombramientos se harán por el ministro cada dos años, y la primera propuesta se elevará al ministerio antes de 1.º de Noviembre próximo.

Las Juntas de patronato tendrán competencia e intervención para designar dos vocales que intervengan en los ejercicios de reválida de cada grado; para visitar las aulas, museos, laboratorios y dependencias todas del Establecimiento, proponiendo cuanto consideren conveniente a los fines de la enseñanza, y en general a los de la riqueza industrial y mercantil de la región y para promover la creación de enseñanzas de interés regional o local y de museos comerciales especialmente relacionados con aquellos intereses, y para instituir Bolsas de viaje con destino a catedráticos y alumnos aventajados.

Estas Juntas tendrán personalidad civil para aceptar y recibir donaciones y legados y para administrar los bienes que se les confíen en beneficio de la enseñanza mercantil.

El nuevo plan de estudios se aplicará, sin efectos retroactivos, desde el presente curso para los alumnos de nuevo ingreso. Los que tuvieren empezados sus estudios por el plan último continuarán siguiéndolos por el mismo hasta la terminación de su carrera.

Los derechos inherentes a los títulos de profesor mercantil en el orden pedagógico, según su categoría, se determinarán cuando el nuevo plan empiece a surtir sus efectos.

La reforma, como se ve, es tan amplia y

tiene una importancia tan grande para las enseñanzas comerciales, que bien merece el espacio que dedicamos a extractarla, por el interés y la positiva utilidad que esos estudios representan para nuestra capital.

Este plan tiene algunos puntos muy dignos de alabanzas, toda vez que da a la carrera mercantil un ambiente práctico que tanto necesitaba.

Allí vemos una serie de innovaciones que constituyen un acierto, como las que se refieren al estudio de las tarifas de transportes españoles, el conocimiento de los tratados de comercio vigentes, las clases prácticas etcétera.

Como estos estudios ofrecen un gran porvenir, deben siempre fijarse las clases directoras en los mismos.

DE RE AGRICOLA

El problema cereal

Historia de un grano de trigo

En verano de 1906 se encontraba en el extranjero de vuelta para su país un español que en el camino quedó sorprendido y admirado al contemplar una pequeña parcela de una variedad de trigo, especialmente extraño por su forma y gran tamaño de sus espigas. Pidió le regalasen o vendiesen algunas de aquellas hermosas espigas para llevarlas a su país como curiosa muestra pero le manifestaron que no vendían ni regalaban ninguna. Como pudo ingeniarlo? No se sabe; pero el caso fué que compareció de vuelta a su casa con tres grandes y hermosas espigas de forma muy extraña. Parecían cada una de ellas una madre rodeada de una porción de hijas, ya que de la espiga principal sobresalían una porción de pequeñas espigas, todas ellas cargadas de redondos granos, aunque algo más cortos que el trigo ordinario del país y por más que pesaban algo menos al parecer, como eran más pequeñas, pesaban proporcionalmente casi igual.

Se desgranaron las tres espigas y tenían más de 150 granos de trigo cada una. Distribuyéronse los granos entre varios amigos y conocidos y a uno de ellos le tocaron solamente dos granos, los cuales sembró en una maceta. Nacieron bien los dos, pero a los pocos días un gato, arañando la maceta, arrancó los dos pequeños granos, ya germinados.

Se plantaron nuevamente, y solamente uno se desarrolló bien. Se cultivó más por curiosidad que por otra cosa, y a últimos de invierno empezó a presentar un aspecto amarillo de mal cariz. Creyéndose sería la causa el ser la maceta excesivamente pequeña, se vació su contenido en un hoyo que se practicó en un campo, viéndose, al efectuar esta operación que no había tierra en la maceta y que toda ella estaba llena con las raíces de la planta de trigo. Allí, pudiéndose desarrollar, creció de un modo extraordinario, y al poco tiempo empezaron a aparecer las espigas. Hasta 13 de éstas se contaron, pero al aparecer el color propio de los granos en sazón, los gorriones dieron cuenta bien pronto de todos los granos. Llegamos a tiempo, no obstante, para resguardar la planta con unos trozos de tela metálica y así pudimos salvar de la voracidad de los gorriones 66 granos justos y cabales.

Se sembraron estos en el campo al siguiente año, hacia últimos de Octubre cerca de otra plantación de trigo, al objeto de que los pájaros no hicieran como la primera vez, y de las 66 plantas salieron, según cálculo, más de 6.000 granos; se regalaron a diversos amigos y conocidos una porción de espigas y algunos puñados de trigo y los restantes se sembró a máquina a golpes de a grano cada uno y a distancia de un palmo uno de otro, naciendo así en ordenadas hileras casi todos los granos sembrados, que serían unos 4.000 poco más o menos. Al objeto de limpiar la tierra de hierbas nocivas y dar mejor cultivo a últimos de invierno se dió una labor de azada, pero como las plantas del trigo son muy parecidas a las que se trataba de arrancar, las mujeres encargadas de practicar esta labor, arrancaron la cuarta parte aproximadamente de las plantas de trigo. Los restantes se desarrollaron muy bien, produciendo muchas y hermosas espigas, tan desarrolladas que, atrayendo la atención de las personas que las vieron, fueron muchos los que se llevaron bastantes plantas. Total que vinieron a quedar unos 27.000 granos para la cosecha del año siguiente.

Sembrados a mano a últimos de Noviembre de 1909, cerca de un camino que condu-

cía a la finca, sufrió el trigo un verdadero calvario; todos cuantos pasaban por allí se llevaban espigas, y con todo pudieron recogerse dos cuarteras y media de grano, que viene a ser aproximadamente unos dos millones setecientos cincuenta mil granos. Todo esto llegó a producir un solo grano sembrado en 1906, aun contando con los tropiezos y atropellos de que fué víctima durante los años necesarios para llegar a este resultado. La producción fué pues del 100 por 1 cada año.

Todos los años fué sembrado en terreno fértil, pero seco; pero en 1910 lo fué en terreno infértil, espeso y abandonado a sus propias fuerzas para probar el grado de fecundidad del mismo. Siempre la producción ha sido enorme, aunque como es natural este último año resultaron las espigas más pequeñas y menor el coeficiente de producción, apesar de que, comparado con el que hubiera resultado en el trigo ordinario en igualdad de circunstancias, fué también elevado y superior en atención al terreno y cultivo empleados. Hay que notar una circunstancia: la paja es semillena en su mayor parte y llena en el tercio superior, lo cual hace que este trigo no sufra del vello apesar del frío y de las humedades y huracanes tardíos, y no obstante, el peso de aquella comparada con el grano, no guarda la proporción que es regular en el trigo ordinario; pues así como en este la paja de la cosecha acostumbra a representar los dos tercios del peso total de la cosecha, en el trigo que nos ocupa es al revés, pues el trigo de la cosecha representa los dos tercios del peso total; de manera que, así como en el trigo ordinario por cada cien kilogramos de trigo resultan doscientos kilogramos de paja, el que nos ocupa por cada cien kilogramos de trigo apenas resultan cincuenta de paja, circunstancias de gran valor en la producción, ya que el grano es lo que avalora el precio de la unidad y esta resulta producida con menos abono, ya que de estos pocos se gastan en la producción de paja comparándola con la del trigo ordinario.

Es de notar que un agricultor que ensayó una espiga recogida en el campo en cuestión obtuvo catorce kilogramos de grano, de manera que le ha producido cerca de dos mil por uno. No se puede pedir más a una variedad de trigo que da cuando menos el cien por cien y con poca tierra y poco trabajo llena el granero, sueño dorado del que cultiva las tierras.

Hasta aquí un extracto de los artículos que publicó el año pasado la interesante ilustración agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno». Como sea que aquél dió motivo a numerosos ensayos practicados por diversos agricultores, con los cuales en su casi totalidad se han conseguido resultados que ponen en evidencia, la superioridad de dicha selección de trigo, en otra edición del periódico daremos cuenta de los mismos, por entender que el asunto reviste gran interés para el aumento de la producción cereal en nuestro país.

Juan de Campos.

DE SOCIEDAD

El lunes fué pedida la mano de la señorita Teresa Emperador por el ilustrísimo señor Secretario general del Tribunal de Cuentas del reino D. Juan Antonio Maldonado para el bizarro primer teniente de Ingenieros de igual apellido.

El acto que se celebró en familia lo efectuaron por la mañana, al cual siguió un suculento almuerzo servido con la esplendidez y gusto que sabe hacerlo la repostería del Casino.

Por la tarde fueron a felicitar a la familia de Emperador, a pesar del sigilo con que se ha llevado a efecto las señoritas de Prado, Domingo, Viejo; señoras de Viejo, de Eugenio, Espá y Villanueva; Alumnos señores Montaud, Bolaños, López, Galán y caballeros señores don Eugenio de Eugenio, Hita (D. Félix), Prado, Viejo y Villanueva, etc.

Entre los novios se cruzaron preciosos recuerdos de acto tan solemne.

A los amigos se les invitó con habanos, vinos y pastas.

Reciban ambas familias nuestra más cordial enhorabuena.

—Nuestro distinguido amigo el ilustre y elocuente jurisoconsulto D. Joaquín Ruiz Giménez, ha contraído matrimonio.

—Igualmente lo ha efectuado D. Ernesto Tirado, joven conocidísimo en Guadalajara.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. José Mateos.

—Mañana saldrá con dirección a Canarias la familia del Teniente coronel de Ingenieros señor Sánchez Tirado.

Su ausencia será muy sentida en la buena sociedad de esta población, donde cuenta con generales simpatías tan distinguida familia.

—De San Sebastián donde se encontraba con motivo del Congreso antituberculoso que se ha celebrado en aquella población, regresó hace unos días el Médico de este Correccional señor Castañs.

—Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora del distinguido Capitán de Infantería D. Víctor Martínez.

Reciban los padres de la criatura nuestra cordial enhorabuena.

—En San Fernando (Cádiz) se encuentra pasando una temporada doña Salomé Rediles de Herranz, acompañada de su hijo Gonzalo.

—Ha terminado la carrera de abogado don Luis de García Puelles y la de Farmacia don Isidro Núñez Taillet.

Reciban tan queridos amigos nuestra entusiasta enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

—Hoy ha regresado de Marmolejo, la señora del Arquitecto provincial Sr. Cure, acompañada de su hija María.

Reciban nuestra bienvenida.

—De Cadiz y Sevilla ha regresado hace unos días el Médico de esta Beneficencia D. Luis Solano y su bella esposa.

—A Madrid para continuar sus estudios de Medicina, marchó el miércoles el aventajado alumno y amigo nuestro D. Cándido E. Zuzagaitia.

—En breve marchará a Ceuta el capellán de este Colegio de Huérfanos D. José Matilla, por haber sido destinado a prestar sus servicios religiosos a aquella plaza.

—Con motivo de las prácticas de aviación militar se encuentran entre nosotros el capitán de Ingenieros Sr. Dávila y los primeros tenientes Sres. Olivie, Sastre y Sousa.

—El miércoles se celebró una animada reunión en la elegante morada del teniente fiscal de esta Audiencia D. Luis Merino.

—En Puente deume ha dejado de existir, víctima de cruel enfermedad la joven esposa de nuestro querido amigo D. Daniel Muñoz.

Al dar a conocer tan triste noticia testimoniamos a dicho señor nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

—Mañana festividad de Ntra. Sra. del Rosario celebrarán sus días las señoras de Núñez, Sanz Vaca, Tejada, viuda de Gordejuela y señoras de Aragón, Martín y Méndez.

Les deseamos muchas felicidades.

—Ha regresado de Villabuena (Zamora) el Ingeniero de Obras públicas D. Landelino Crespo.

—Ayer se encontraba gravemente enfermo el niño Carlos Bordoy, hijo del comandante de Artillería D. José y con este motivo se encuentra en esta la señora viuda de Sousa y señorita Conchita Bordoy, abuela y tía del enfermito.

Hacemos fervientes votos por la desaparición de la gravedad.

—Felicidades a nuestro buen amigo don Manuel Sainz de Baranda, que ha terminado brillantemente los ejercicios de la licenciatura de la facultad de Derecho.

—Han regresado del balneario de Alhama de Aragón, el capitán de Ingenieros D. Celestino García Antúnez y su hijo el alumno de la Academia del mismo Cuerpo D. Antonio.

—Ayer pasaron el día con los señores de Zabía y hoy han marchado a sus posesiones de Aranzueque la distinguida esposa del Diputado provincial Sr. Pérez Pardo y su bella hija Carmen.

Instrucción pública

Se han revalidado: D. Juan P. Redruello López; D. Pedro Plaza de la Fuente; D. Leoncio Wandemer Santiesteban; D. José Delgado González; D. Feliciano Monge Sardina; D. Luis González Castro; D. Inocencio Ibáñez Parrilla; D. Manuel Parra Jiménez; y D. Santiago García Martínez.

Grado elemental.—Con nota de Sobresaliente: D. María del Pilar Escudero Vicente, y D. Emilia Morales Durillo. Con nota de Aprobado: D. Carmen Coma Bauxerías; D. Agustina Rodríguez Gonzalo; D. Concepción Mataranz Pérez; D. Josefa Buendía Pérez; D. Rosa Calvo García; D. Aurea Alvarez Oliver; D. Elisa Fabián Galindo; D. Otilia Cid Torcojados; D. María de los Dolores Mas Ayala; D. Adalaida Ortega Cutrilla; D. Luz Roldán y Roldán; D. Rosa Hidalgo Baños; D. Rosenda Ortega Gaitán; D. Cándida de la Fuente Martínez; D. Encarnación Ordoñas Salinas; D. Pilar Lacruz Valencia; D. Elvira Palencia Díaz; D. Elisa Flores Alvarez; D. Marcelina Mula Pérez; D. Caridad Bulnes Alonso; D. Eloisa de Aguiar y Jurado; D. Blasa Tobar y Martín y doña Pilar Ceresuela Monclus.

Grado Superior.—Con nota de Sobresaliente: D. María del Carmen González Esteban y D. Rosario Lambea Massa. Con nota de Aprobado: D. María del Carmen Ulecia y de la Pla-

za; D. Angeles Hernandez González Bolaños; D. María Martín Romero y Buitrago; D. María de la Riva González; D. Dolores González García; D. Pilar Guimera Pardo; D. Carmen Higelmo Martín; D. Aurora Prieto Gómez; doña Manuela Fernández Ruiz; D. Leonor García Regueiro; D. José Angela de Bustos Mónico; D. Manuela de Bustos Mónico; y D. Josefa Merino Medina.

A todos nuestra enhorabuena más cordial.

Corresponsales

Sr. D. Manuel Villanueva.

Aun cuando sabe V., querido amigo, que no he sentido nunca gran pasión por el partido carlista, no puedo menos de manifestarle que he visto con cierto agrado la apertura del círculo, porque al fin guardan con nosotros ciertas deferencias, y mantienen puntos en que perfectamente coincidimos: v. g. la cuestión religiosa, el regionalismo y algunos más.

Además no ignora de que en el supuesto de que el nuevo partido no presente candidato es seguro que votarán la de D. Alfredo Sanz Vives, hombre que si tuviese otro carácter, hace mucho tiempo que hubiese conseguido largar de aquí al de los privilegios eléctricos y venetorios.

El acto ha resultado de más relieve que lo que en un principio se creyó, esperándose que si se unen con nosotros, tal vez consigamos copar el Ayuntamiento y en tal caso demos la puntilla al harto odiado influjo del Presidente del Consejo, personaje que tendrá toda la influencia que quieran reconocerle pero que aquí en Sigüenza si nos le pudiesemos quitar de encima, ganaríamos en verdadera libertad, independencia de que carecemos desde que ese hombre se nos coló aquí a veranear ¡qué a veranear! a ahorrar, —que es lo que hace— en el boato que tendría que desplegar en San Sebastián.

Esperábamos el domingo a uno de ustedes en esta, porque así nos lo dijo M.

Hasta otra sabe es siempre su amigo seguro s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sigüenza, 4, 1912.

Sr. Director del periódico de la provincia LA UNION.

Muy señor mío: Tengo el honor de comunicarle a V. para que lo inserte en su periódico lo siguiente:

Debido al virtuoso e ilustrado Párroco de Peralveche D. Emilio Sánchez Gascuña, se ha organizado el Sindicato Agrícola, Caja rural y Socorros mutuos siendo entre ellos D. Eugenio Pascual y otros suscriptores de LA UNION.

Dicho Sindicato es un bien para el pueblo y por lo tanto los vecinos se verán libres de la usura y de otras consecuencias, como son el hambre y el estar esclavizados a la voluntad del caciquismo.

Su afilmo, Juan García.

Castilforte, 29 Septiembre 1912.



Espectáculos

Teatro principal

Las secciones de cinematógrafo, celebradas el sábado y domingo últimos resultaron muy animadas, sobre todo la sección de las siete (moda) que estuvo concurridísima.

La bailarina Consuelo Díaz, escuchó grandes ovaciones, pues a más de ejecutar con mucha gracia sus bailes, se presenta en escena con preciosos trajes.

Los acróbatas The Jerlawals también fueron muy aplaudidos por sus arriesgados ejercicios.

Las películas no gustaron por la poca novedad que presentaron y en las funciones de hoy y mañana habrá cambio de películas y de variedades actuará el famoso duetto formado por Paz Gutiérrez y Canela, ya conocido de este público que le ha tributado calurosas ovaciones por lo que se verá seguramente muy concurrido el teatro.

Teatro Cómico

El jueves actuaron en este lindo teatrillo tres números de variedades que continuarán hoy y mañana; La Toralito, bella artista que posee un extenso repertorio en completo todos ellos de muy buen gusto, por lo que recibió muchos aplausos; los acróbatas Toman d Pepi, que hicieron ejercicios verda-

deramente admirables y graciosos juegos, por lo que el público les hizo salir varias veces a escena y por último Coppelia, joven bailarina que gustó también mucho en los números que ejecutó.

Las películas, como siempre, muy entretenidas y de muy buen gusto.

Tarmin.

Lecciones de Bachillerato y Magisterio. Resultados admirables en los exámenes de Junio y Septiembre.

Darán razón en la redacción de este periódico.

NOTICIAS

Mañana se abrirá al público el kiosco de exhibiciones de objetos de joyería del Bazar Económico de la calle del Estudio, 10.

En breve se trasladará el comercio de máquinas para coser de la casa Singer, a la mitad del local que ocupaba la tienda de Rufino de Lucas.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Soria D. Miguel Entrambasaguas. Sentimos la ausencia de tan respetable Juez y buen amigo.

El día 14 comenzarán las sesiones de Cortes. Prometen ser movidas a juzgar por los asuntos que han ocurrido ultimamente.

«Mariposa» publica en su segundo número interesantes dosis educativas de alto valor patriótico. Todo es asimilable.

«Mariposa» publicará gratuitamente cuantas noticias y clichés se le remitan referente a invenciones, modificaciones, originalidades, etc., etc., y toda mejora que, redundando en beneficio patrio se deba a iniciativa particular o colectiva y trate sobre maquinaria, motores, alguna manipulación, etc., y en general sobre todo mecanismo u operación que tenga o pueda tener relación con las artes gráficas, afines y derivadas.

«Mariposa» vale mucho, pero solo cuesta 1,10 al año.—Apartado de Correos 312. Madrid.

Se ha concedido gratificación de 2.000 pesetas al Coronel de la Academia.

Parece ser que cunde la idea de suprimir la imprenta de la Diputación, con objeto de hacer economías en el presupuesto, y suponer que entregando la Impresión del Boletín a un industrial, no se invertiría tanta cantidad como sosteniendo la citada imprenta.

Otras reformas piensan hacerse. Nosotros no nos inclinamos por este u otro departamento, lo único que decimos es que la provincia no puede con tanto despilfarro, pues desde el año mil novecientos a hoy ha ascendido, cerca de veinte mil duros el presupuesto.

Por falta de espacio no insertamos las revistas de las fiestas de Tamejón y Loranca de Tajuña.

Volvemos a repetir que suplicamos a nuestros amigos sean breves en las descripciones, por que de lo contrario se exponen a que no las insertemos.

Sobre la mesa tenemos una de un pueblo de la Vega del Henares, donde para decirnos que se ha celebrado un baile en el pueblo aludido invierte cuartillas bastante para ocupar tres o dos columnas y media.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo don Daniel BANCORA BARCO.

Ya están pagando los haberes del mes pasado los señores habilitados de los maestros en activo y uno de estos días comenzará a satisfacer el tercer trimestre de los maestros pasivos el habilitado de los mismos.

Parece que es un hecho la organización de la Cantina escolar cuya inauguración se hará con una comida extraordinaria el día 16.

Una de las escuelas que se trasladarán al Grupo escolar, será la de la Regencia del Instituto, cuya idea dimos nosotros por pararnos la más acertada.

Con tal reforma la población contará con dos escuelas más, pues a ello equivalen las dos secciones que pagará el Estado sin gravar al Ayuntamiento más que en las casas.

¿No se podría evitar que se agrupasen los moquetes a la puerta de San Nicolás a echar flores de cardo a las señoritas que concurren a la novena del Pilar?

En Cabanillas del Campo ha comenzado a publicarse una Hoja Parroquial dirigida por el párroco de dicho pueblo.

Ayer comenzaron los cultos que anualmente dedican a Nuestra Señora del Pilar, varios devotos.

Durante el novenario predicará el ilustre jesuita, P. Quiroga, sobrino de Sor Patrocinio.

Ya han traído el busto del Conde que irá sobre el pedestal que se está construyendo en la plaza del mismo nombre.

Parece que se está en vías de formarse una empresa que organizará la clásica corrida de toros.

En la librería de Alcalde, Estudio, 8, se han recibido los libros de texto y material de dibujo.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, naftalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perat-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones

Agustín García, Mayor baja, 2

ULTIMA HORA

El acontecimiento de la semana y lo será del mes ha sido la huelga ferroviaria motivada por los excesos, según los ferroviarios, que cometen las Empresas, y por el espíritu revolucionario según el Gobierno.

Nosotros desconocemos fundamentalmente el asunto, razón por la cual nos limitamos a dar cuenta a nuestros lectores del suceso, absteniéndonos de dar parecer.

Únicamente nos llama la atención, de que los ferroviarios no reclamen algo para los *meritorios* que son, a nuestro juicio, un abuso de todas aquellas entidades que los tengan, porque entendemos que todo el que trabaja debe cobrar directa o indirectamente su trabajo.

Sin embargo de esto no dicen una palabra los ferroviarios y hay que tener en cuenta que si tienen dos mil entre todas las líneas, a tres mil reales o mil pesetas, calculen la ganancia de las compañías.

El Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMÁS

— POR —

Bravo y Lecea

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo id. 6'25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudio, 14, bajo. —o— Guadalajara

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en fotos, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Solo registrar tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almodadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre monedero, a los señores Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

ALFONSO L. ARRIERO

Almacenes de hierro y Ferretería

Camas - Colchones

Cómodas - Sillas

Espejos, etc., etc.

Batería de cocina - Herramientas - Armas de fuego, etc.

Cementos marca "León,"

(El rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—Guadalajara

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida

Madrid.-Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronca alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Baudiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle Covdear 89-91

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y Objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA
— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abelita, puede pedirse á D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas artificiales, dientes á Píbol. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras su paladar ó con el cau. con el oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el poder. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio D. Luis de la Fuente.

ESTUDIO, 14, (JARDINILLO)

Se atiende á la curación de varios señores ex-

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, Telas metálicas espinos artificiales, herrajes y clavazón para obras, idem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 28 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabe lo.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa, regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coahuila y Santander. Se admite pasaje carga para Coahuila y Méjico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinado á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Martínez de Alcaid, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja.

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO. 46 ENTRESUELOS—MADRID

A ALEMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 4.-GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los inviolables. Tintas, lapiceros, gomas, etc. de las mejores fábricas.

Papel de barba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse a este artículo todo á precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0.75 á 30 pesetas.